



Cuestión 3 del Orden del Día: Análisis de los resultados obtenidos en la seguridad de la aviación en la Región SAM

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO AVSEC

(Presentada por la Secretaria)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio brinda información sobre los avances logrados en la capacitación en materia de Seguridad de la aviación, con énfasis en las actividades de instrucción y el establecimiento de asociaciones para el desarrollo de capacidades	
<i>Acción:</i>	<i>Invita a los Estados de la región a apoyar los Programas de capacitación AVSEC y a diseminar localmente la capacitación formando más expertos en materia AVSEC</i>
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<i>C - Seguridad de la aviación y facilitación</i>
<i>Referencias:</i>	<i>- Anexo 17, Enmienda 14 - Doc. 8973/9, Manual de Seguridad</i>

1. Introducción

1.1 La región SAM de la OACI cuenta con un Oficial Regional de Seguridad de la Aviación (ASRO) que está trabajando en el área AVSEC y de Facilitación y, mediante la aplicación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación, ha asistido a los Estados trabajando en coordinación con la Sección de Apoyo y Desarrollo de la Implementación de Seguridad de la Aviación (ISD-SEC) en el fortalecimiento de los programas de seguridad de la aviación y en el mejoramiento de sus sistemas de seguridad de la aviación, a través de capacitación enfocada al desarrollo de capacidades.

1.2 La OACI está comprometida en el fortalecimiento de la seguridad de la aviación a través de la implementación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación. Las actividades de capacitación demandan un esfuerzo continuo para brindar asistencia a los Estados para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) del Anexo 17 — Seguridad, y las disposiciones sobre seguridad de la aviación del Anexo 9 — Facilitación, éstas se logran a través de los Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) y del Programa de la Sección de apoyo y desarrollo de la implementación de Seguridad de la Aviación (ISD-SEC).

2. Objetivos y Actividades

2.1 La OACI, en su misión de fortalecer y mejorar continuamente sus esfuerzos relacionados con la instrucción en seguridad de la aviación, apoya a la red de Centros de Instrucción en

Seguridad de la Aviación (ASTC) certificados por la OACI, a fin de llegar a un amplio público internacional y regional.

2.2 En ese sentido, la región cuenta con dos Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC): la ETAC en Quito, Ecuador, y el CIPE en Buenos Aires, Argentina. Los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de información y en la planificación de los cursos. Los ASTCs capacitaron en el **año 2013 un total de 69 funcionarios** de 16 Estados de las Regiones NACC y SAM, y en el año **2014 capacitaron un total de 66 funcionarios** de 15 Estados de las regiones NACC y SAM.

Apoyo de Transport Canada

2.3 En el año 2015 se firmó un nuevo acuerdo con *Transport Canada* por el término de tres años, uno de sus objetivos es apoyar la capacitación del personal AVSEC en la región. Este proyecto se denomina “*Mejorando la seguridad de la aviación civil mundial*”, componente del Acuerdo de Subvención OACI/Canadá para las Américas.

2.4 Comenzando con el Programa de tres años, en el 2015 se está impartiendo el Curso de Seguridad de la Carga y del Correo para todos los Estados de la región.

2.5 El *Acuerdo de Subvención OACI/Canadá* proporciona, por intermedio de la OACI, todos los manuales para los asistentes y se encarga de los gastos de transporte aéreo y hotel para los instructores. Además entrega tres becas para cada Estado invitado, que incluye los gastos del transporte aéreo y hotel para cada becario.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a los Estados a:

- a) tomar nota del trabajo en las diferentes actividades de instrucción sobre seguridad de la aviación desarrollado en la región;
- b) seguir apoyando el programa de instrucción de la OACI a través de la participación de delegados de los Estados de la SAM en los seminarios, cursos y talleres;
- c) capacitar más expertos en materia AVSEC en el ámbito nacional, diseminando la capacitación recibida por la OACI;
- d) apoyar el “Acuerdo de Subvención OACI/Canadá para las Américas”, utilizando las becas ofrecidas por la OACI; y
- e) responder positivamente a las solicitudes para ser anfitriones de talleres o cursos de capacitación, así como actividades específicas sobre seguridad de la aviación.